



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 130, fecha: viernes, 10 de Julio de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORIJA

APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO 1/2026

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto

Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Torija, de fecha 10 de junio de 2026 por el que se aprobó el expediente de modificación de créditos n.º 1/2026 en la modalidad de crédito extraordinario, dado que no se han formulado alegaciones durante el plazo de exposición al público tras su publicación en el BOP n.º 111 del día 15 de junio de 2026, con el siguiente resumen por artículos:

Modificaciones Presupuesto de Gastos

APLIC-PRESUPUESTARIA		DENOMINACION	CRED.INICIAL	CREDIT.EXTRA
1532	61901	Pavimentación de vías públicas	-	69.500,00
161	609	Construcción depósito de agua potable	-	525.100,00
		TOTAL		594.600,00

Modificaciones en aplicaciones de INGRESOS

APP	N.º	Descripción	EUROS
Cap. Art. Concepto			



870.00	1	Remanente tesorería gastos generales	594.600,00
		TOTAL INGRESOS	594.600,00

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

La interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

En Torija a 7 de julio de 2026. El Alcalde-Presidente. Alvaro Murillo Bonacho.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: d3bc00ca8dd809fd245d1fd4d3df63d2634c8b5a